

-----En la Ciudad de Tlalnepantla, Cabecera del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, siendo las trece horas con veintiún minutos del día **primero de agosto de dos mil veinticuatro**, se reunieron los integrantes del Ayuntamiento en la Sala de Cabildos "Benito Pablo Juárez García" del Palacio Municipal, con el propósito de celebrar la **Septuagésima Octava Sesión Ordinaria del Ayuntamiento**. -----

El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, instruyó al Secretario del Ayuntamiento, pasar lista de asistencia, a fin de verificar si existía el quórum legal para sesionar. **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, por instrucciones del Presidente Municipal, procedió a pasar lista de asistencia encontrándose presentes: Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal; Ciudadana Ivette Yadira Campos Padilla, Primera Síndica; Ciudadano Samuel Ugalde Chávez, Primer Regidor; Ciudadana Teresa Garduño Suárez, Segunda Regidora; Ciudadano Rafael Johnvany Rivera López, Tercer Regidor; Ciudadana Nadya de Jesús Cruz Serrano, Cuarta Regidora; Ciudadano Víctor Manuel Pérez Ramírez, Quinto Regidor; Ciudadana Verónica Liliana Rocha Vélez, Sexta Regidora; Ciudadano Christian Alejandro Quintana Muñoz, Séptimo Regidor; Ciudadana María de Lourdes Curiel Rocha, Novena Regidora; Ciudadana Marisela Blanquet Torres, Décima Primera Regidora y el Ciudadano Carlos Alberto Cruz Jiménez, Décimo Segundo Regidor. -----

I. El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento, dio cuenta que la Ciudadana Arleth Stephanie Grimaldo Osorio, Segunda Síndica y el Ciudadano Mauricio Ontiveros Salgado, Décimo Regidor, se disculparon por no asistir a la Sesión y certificó la existencia de quórum legal, en virtud de encontrarse presentes doce de los quince integrantes del Ayuntamiento. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, declaró instalada la **Septuagésima Octava Sesión Ordinaria del Ayuntamiento**. -----

II. El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, instruyó al Secretario del Ayuntamiento, someter a consideración de las y los integrantes del Ayuntamiento, el proyecto del Orden del Día propuesto para la Sesión. **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, expresó: "Por instrucciones del Presidente Municipal, se procede a dar lectura al proyecto del Orden del Día para la Septuagésima Octava Sesión Ordinaria del Ayuntamiento y se somete a consideración en los siguientes términos." -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I. Lista de asistencia, certificación y declaración del quórum legal. -----**
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----**
 - 1) Lectura y en su caso aprobación del Acta referente a la Décima Quinta Sesión de Cabildo Abierto. -----
 - 2) Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación, del Acuerdo por el cual se nombra a la Directora de Desarrollo Social de Tlalnepantla de Baz, México. -----
 - 3) Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación, de la ratificación del Acuerdo aprobado en el Cuarto Punto del Orden del Día de la Nonagésima Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada en fecha dieciséis de agosto de dos mil veintiuno. -----
 - 4) Asuntos Generales. -----

- c)
- a) Informe que presenta el Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, en relación al contingente económico de los litigios laborales en contra del Ayuntamiento, correspondiente al mes de julio de dos mil veinticuatro. -----
 - b) Informe que presenta la Secretaría del Ayuntamiento, en relación a los asuntos turnados a las Comisiones Edilicias, durante el mes de julio del año dos mil veinticuatro. -----
 - c) Informe por escrito que presenta la Ciudadana Verónica Gómez Sánchez, Defensora Municipal de los Derechos Humanos de este Municipio, en relación a las actividades realizadas en su área en el período inmediato anterior. -----

III. Clausura de la Septuagésima Octava Sesión Ordinaria del Ayuntamiento. -----

El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, externó: "Muchas gracias Secretario, pregunto a la Asamblea ¿Alguien tiene algún comentario?". La Ciudadana María de Lourdes Curiel Rocha, Novena Regidora, expresó: "Gracias, buenas tardes, un Asunto General de Ciudades Hermanas, por favor". La Ciudadana Teresa Garduño Suarez, Segunda Regidora, manifestó: "Gracias Secretario, quisiera registrar un tema sobre apoyo a deudos de policías". El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, externó: "¿Alguien más? No siendo así, Secretario someta a consideración del Ayuntamiento, el proyecto del Orden del Día". El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento, señaló: "Se consulta al Ayuntamiento si se aprueba el Orden del Día para esta Sesión". Levantado el sentido de la votación se aprobó por unanimidad de los Ediles. El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, manifestó: "Muchas gracias Secretario, continúe con el desarrollo del Primer Punto del Orden del Día". -----

1. El Primer Punto del Orden del Día, se refirió a la lectura y en su caso aprobación del Acta referente a la Décima Quinta Sesión de Cabildo Abierto. El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, expresó: "Muchas gracias, pregunto a esta Asamblea ¿Alguien tiene algún comentario? No siendo así, Secretario, consulte a los Ediles si es de aprobarse el acta referida, con dispensa de lectura". El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento, externó: "Se consulta a la Asamblea si se aprueba el Acta referente a la Décima Quinta Sesión de Cabildo Abierto, celebrada en fecha diecisiete de julio de dos mil veinticuatro, con dispensa de lectura". Levantado el sentido de la votación, se aprobó por unanimidad de los Ediles e informó que el punto quedó asentado en Actas. El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, instruyó al Secretario del Ayuntamiento, continuara con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día. -----
2. El Segundo Punto del Orden del Día se refirió a la propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación, del Acuerdo por el cual se nombra a la Directora de Desarrollo Social de Tlalnepantla de Baz, México. El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, manifestó: "Muchas gracias Secretario, en términos de lo que dispone la fracción VI del artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y con el fin de dar fortaleza a la Administración Pública Municipal, me permito hacer la propuesta del nombramiento como Directora de Desarrollo Social, en favor de la Ciudadana

Alina Alejandra Luna Gómez, quien es una profesionista que cumple con los requisitos para desempeñar el cargo mencionado y a la que, de ser aprobado su nombramiento, le conmino a que lo haga con el mayor de sus esfuerzos, aplique su conocimiento y experiencia en favor de los habitantes de nuestro municipio. Por lo cual, pongo a su consideración la propuesta presentada, no sin antes agradecer al Titular saliente, Alejandro Monroy, por la tarea realizada en este tiempo de su encargo de manera profesional, al frente del área. En términos de lo anterior, les consulto si existe algún comentario". **El Ciudadano Samuel Ugalde Chávez, Primer Regidor,** manifestó: "Buenos días a todas y todos los Integrantes de la Asamblea, muy buenas tardes a la gente que nos ve por las redes sociales, a nuestros vecinos de Tlalnepantla; en relación al punto que se discute, me gustaría comentar que en nuestro país a últimos años, la mujer en México ha tomado un papel muy importante de mucha fuerza y de muchos resultados y Tlalnepantla no se debe de quedar atrás y debo decir en honor a la verdad, que tengo el gusto de conocer a Alina Luna Gómez, desde el año de mil novecientos noventa y nueve, es decir, veinticinco años y siempre la he conocido como una mujer de trabajo, de lucha y una mujer que dependiendo de sus decisiones, jamás se ha echado para atrás y estoy seguro que en esta encomienda, en esta parte de la Administración, abonará con su trabajo, su pasión y resultados probados en la calle, a esta administración, para fortalecerla y poder darle respuesta a la gente de Tlalnepantla que se necesita; adelanto que mi voto será a favor y me siento contento y orgulloso de que las mujeres sigan tomando espacio en la Administración Pública, como lo hemos discutido en este seno de esta Asamblea y estoy seguro también, que dará un excelente resultado a la Administración y podrá fortalecer el área, es cuanto. **El Ciudadano Carlos Alberto Cruz Jiménez, Décimo Segundo Regidor,** externó: "Gracias Secretario, Presidente, Sindicas, Regidoras, Regidores, público que hoy nos acompaña y los que nos siguen sobre todo en las redes sociales. En reiteradas ocasiones he mencionado que la Dirección de Desarrollo Social se ha quedado corta, es una Dirección que puede atender a niños, a jóvenes, adultos, adultos mayores y los diversos Directores que han pasado, creo que han dejado mucho qué desear; conozco a la licenciada Alina Luna, sé que es una mujer capaz, es una mujer transparente, solamente le pediría a la licenciada Alina Luna que en esta última etapa de la administración, apoye a los grupos vulnerables de nuestro municipio. Es cuanto". **La Ciudadana Teresa Garduño, Segunda Regidora,** manifestó: "Buenas tardes compañeras, compañeros Ediles, saludo con respeto al Presidente Municipal, al Secretario del Ayuntamiento y de manera muy especial, como siempre, a los vecinos de Tlalnepantla que nos siguen en redes sociales y a quienes nos acompañan en este salón. La Administración Pública es un arte que involucra el equilibrio armonioso entre proyectos, programas de gobierno y la subsecuente evaluación de resultados a los que estamos obligados para procurar el bien común, la rectitud, la veracidad, el comportamiento ético, deben guiar nuestros pasos en el servicio público. Estoy acostumbrada como buena politóloga y administradora pública, a no predisponerme ante el cambio y mucho menos ante las personas. La Administración Pública, exige de nosotros una visión siempre por encima de nuestras opiniones personales, de los grupos políticos y de los partidos políticos, para enfocarnos estrictamente en lo relevante: 'los perfiles de puestos'. Cuando el Estado es bien gobernado, nuestras acciones y nuestras palabras, deben ser consistentes, esta es una manera de asegurar la estabilidad y la confianza

necesarios para mantener el equilibrio adecuado entre la sociedad y quienes tienen el alto honor de desempeñarse como servidores públicos. Quienes encabezan las direcciones deben ser ejemplos de vocación y servicio público, deben ser especialistas en sus áreas de desempeño para estar a la altura de los Tlalnepantlenses; si los perfiles que han sido designados al frente de ciertas áreas, no han alcanzado los resultados esperados, es nuestro deber reflexionar profundamente sobre su reubicación en otras dependencias, al final se vuelven expertos en nada. He sido siempre solidaria con los titulares de las áreas de la administración municipal y soy testigo de que siempre podemos hacerlo mejor, en este caso particular, el perfil que se está proponiendo para incorporarse al frente de la Dirección de Desarrollo Social, ha reiterado continuamente su disposición para atender problemas concretos en distintas áreas; sin embargo, las buenas intenciones o la disposición, no son suficientes, debemos refrendar con resultados la confianza que nos ha brindado la ciudadanía. Presidente, siempre he reconocido la capacidad de las mujeres que se han propuesto y que se desempeñan como servidoras públicas, definiendo e impulsando los perfiles femeninos para ocupar posiciones clave, me parece, sin embargo, que en esta ocasión no es una cuestión de género, es un asunto de resultados, qué es lo que vamos a exigir en este cierre de la Administración. En la Administración Pública la evaluación de los perfiles debe basarse en el cumplimiento de los objetivos de esta organización llamada Tlalnepantla, es crucial que esta reflexión se haga desde una perspectiva en la que se reconozca la competencia y el mérito, como pilares de un buen Gobierno, no hay ensayo y error permitido en el servicio público, somos los guardianes de un enlace activo entre la voluntad gubernamental y las cambiantes y dignas demandas de nuestra comunidad. Presidente, usted tiene mi voto de confianza para seguir generando bien común en nuestra amada Tierra de En Medio, respaldo su liderazgo y votaré a favor de su propuesta, a pesar de los señalamientos que he expuesto. Espero que a partir de este momento, la futura Directora de Desarrollo Social, asuma con respeto y responsabilidad el rol para el que se le está contratando, hacerse cargo de sus acciones es menester en aquello que conocemos como impecabilidad. En Acción Nacional, sabemos que la confianza es un bien invaluable que se construye con trabajo constante y resultados tangibles, por ello nos interesa construir una Administración cercana y transparente, que genere resultados positivos en beneficio de las familias Tlalnepantlenses. Es cuanto". **La Ciudadana Nadya de Jesús Cruz Serrano, Cuarta Regidora, expresó:**

"Gracias buenas tardes a todos, Presidente, Secretario, a mis compañeros del Cabildo y los que nos acompañan por redes sociales. Adelantar que el sentido de mi voto será a favor, porque como siempre he tenido la disposición y el apoyo para el Presidente y lo seguiré teniendo, simplemente quisiera hacer una invitación precisamente hoy que iniciamos el mes de agosto y que sería el inicio de cinco meses para que concluya la Administración y que tanto en esta encomienda, como en cualquier movimiento que en este último período haga el Presidente en cualquier nivel o área de la Administración, tengamos bien claro que no hay encomienda, ni área pequeña y que todas y cada una de las áreas que conformamos esta Administración y los que aquí integramos, tenemos el compromiso que todas las áreas luzcan y den buenos resultados hasta el último día de la Administración, no es que ya sea el cierre, no es que ya sea poco tiempo, debe lucirse porque es nuestro compromiso y obligación con todos los ciudadanos que nos dan la oportunidad de estar aquí y a los cuales nos

debemos. Es cuanto, gracias". **Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, externó: "¿Alguien más? No siendo así, Secretario someta a consideración de la Asamblea el proyecto de Acuerdo correspondiente". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, por instrucciones del Presidente Municipal, sometió a consideración del Ayuntamiento el siguiente proyecto de Acuerdo: "Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I párrafo primero y II párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero y 128 fracciones II, VII y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XVII, XXXIX y XLVIII, 32, 48 fracciones II, VI y XXVI, 86, 87 fracción VII, 90, 96 Duodecimos y 96 Terdecimos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. **PRIMERO.** Se aprueba el nombramiento de la Ciudadana Alina Alejandra Luna Gómez, como Directora de Desarrollo Social de Tlalnepantla de Baz, México. **SEGUNDO.** Cítese a la Ciudadana mencionada en el resolutivo primero del presente Acuerdo, para que rinda la Protesta de Ley, e instruirle que inmediatamente se ocupe de las funciones conducentes a su cargo. **TERCERO.** Se instruye a la Ciudadana en cita, se integre a los órganos auxiliares de los que sea parte el área a su cargo. **CUARTO.** Se instruye a la Ciudadana recién nombrada, para que atienda lo relativo a la certificación de competencia laboral, a la que hace referencia la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. **QUINTO.** El presente Acuerdo, surtirá efectos a partir de su aprobación". Informó que, levantado el sentido de la votación, se aprobó por unanimidad de votos de los Ediles y expresó al Presidente Municipal, que el punto de Acuerdo quedó asentado en Actas. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, externó: "Secretario, llame a la Ciudadana recién nombrada, para la correspondiente toma de protesta". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, expresó: "Se solicita la presencia de la Ciudadana Alina Alejandra Luna Gómez, en esta Sala de Cabildos, para tomarle la Protesta de Ley". Una vez presente, el **Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, manifestó: "Ciudadana Alina Alejandra Luna Gómez ¿Protesta Usted cumplir y hacer cumplir las disposiciones contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de México, así como las Leyes y Reglamentos que de ellas emanen y cumplir fielmente con el encargo que le ha sido conferido por este Órgano de Gobierno? A lo que la Ciudadana respondió: "Sí, protesto". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, expresó: "Si así lo hiciere, que el pueblo de Tlalnepantla de Baz se lo reconozca, y si no que se lo demande. Secretario, continúe con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día".

3. El **Tercer Punto** del Orden del Día se refirió a la propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación, de la ratificación del Acuerdo aprobado en el Cuarto Punto del Orden del Día de la Nonagésima Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada en fecha dieciséis de agosto de dos mil veintiuno. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, manifestó: "Comparto con Ustedes que, en la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada en fecha cuatro de marzo de dos mil veinte, se aprobó el Acuerdo por el que se autorizó el cambio de uso y destino del inmueble propiedad municipal, identificado como: Área de Donación 12; conocida como:

7
9
5
7
F
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

'Salón los Lagos' ubicada en Avenida Civilizaciones, Manzana I, Zona 'A', Unidad Habitacional El Rosario, de nuestro municipio, para ser utilizado por la Fiscalía General de la República. Posteriormente, en la Nonagésima Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada en fecha dieciséis de agosto de dos mil veintiuno, se adicionó el Acuerdo descrito, con el fin de precisar las medidas y colindancias de la fracción del inmueble referido. Asimismo, la Directora General Jurídica y Consultiva del Gobierno del Estado de México, informó que para el trámite de autorización ante la Legislatura del Estado de México, es necesario que se otorgue el uso y aprovechamiento del mismo y pueda reubicarse la Agencia del Ministerio Público Federal, radicada en la zona centro del municipio; toda vez que por tratarse de un asunto que requirió la administración municipal anterior; se deberá enviar el Acta de Cabildo, en la que el Ayuntamiento acuerda favorablemente continuar con el trámite de mérito. Por lo cual, se pone a consideración de esta Asamblea el proyecto de Acuerdo que en su carpeta fue enviado y les consulto si existe algún comentario". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, por instrucciones del Presidente Municipal, sometió a consideración del Ayuntamiento el siguiente proyecto de Acuerdo: "Con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracciones I párrafo primero y II párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero y 128 fracciones II, XII y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XV, XXX, XXXIX y XLVIII, 33 fracción IV, 34 y 48 fracciones II y XXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y 1, 2 fracción III, 5 fracción VIII, 48 fracción V, 49 y 72 de la Ley de Bienes del Estado de México y sus Municipios. **PRIMERO.** Se ratifica el Acuerdo aprobado en el Cuarto Punto del Orden del Día de la Nonagésima Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada en fecha dieciséis de agosto de dos mil veintiuno, en sus resolutivos Primero, Segundo, y Cuarto que señalan lo siguiente: -----

101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200

'PRIMERO. Se autoriza el cambio del uso y destino; así como el otorgar el uso y aprovechamiento de una área de novecientos dos punto sesenta metros cuadrados, conocida como 'Salón Los Lagos', área que forma parte del inmueble propiedad municipal, el cual tiene una superficie de cuatro mil noventa y un metros cuadrados, identificado como Área Donación 12, Manzana I, Sector Zona-A, uso actual Iglesia y Centro Social, Fraccionamiento de Tipo Habitacional Popular denominado 'El Rosario', ubicado en Av. Civilizaciones, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, en favor de la Fiscalía General de la República, para que se reubique la Agencia del Ministerio Público Federal con sede en Tlalnepantla de Baz, Estado de México, por un período de quince años, prorrogables por otros quince años, con las siguientes medidas y colindancias: -----

***Superficie:** novecientos dos punto sesenta metros cuadrados. -----*

***Tramo uno:** en seis punto cincuenta y ocho metros, al suroeste con Iglesia Bautista; -----*

***Tramo dos:** en tres punto cuarenta metros, al sureste con Iglesia Bautista; -----*

***Tramo tres:** en nueve punto treinta y tres metros, al suroeste con Iglesia Bautista; -----*

Tramo cuatro: en cuatro punto cuarenta y ocho metros, al sureste con Iglesia Bautista; -----

Tramo cinco: en cinco punto sesenta y ocho metros, al suroeste con Iglesia Bautista; -----

Tramo seis: en cinco punto cincuenta y ocho metros, al noroeste con Iglesia Bautista; -----

Tramo siete: en cinco punto setenta y dos metros, al suroeste con Iglesia Bautista; -----

Tramo ocho: en veintidós punto sesenta y nueve metros, al noroeste con Lago Poniente Sector III-C; -----

Tramo nueve: en treinta y un punto noventa metros, al noroeste con Lago Poniente Sector III-C; -----

Tramo diez: en dieciséis punto noventa y seis metros, al noreste con Avenida Civilizaciones; -----

Tramo once: en trece punto sesenta metros, al noreste con Avenida Civilizaciones; -----

Tramo doce: en catorce punto setenta y cinco metros, al noreste con Avenida Civilizaciones; -----

Tramo trece: en catorce punto cinco metros, al noreste con Avenida Civilizaciones. -----

SEGUNDO. Se aprueba solicitar a la Legislatura Local, su autorización para otorgar el uso y aprovechamiento en favor de la Fiscalía General de la República, para que reubique la Agencia del Ministerio Público Federal con sede en Tlalnepantla de Baz, Estado de México, por un período de quince años, prorrogables por otros quince años. -----

CUARTO. El presente Acuerdo comenzará a surtir efectos a partir de su aprobación'. -----

SEGUNDO. Se modifica el resolutive Tercero del Acuerdo aprobado en el Cuarto Punto del Orden del Día de la Nonagésima Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada en fecha dieciséis de agosto de dos mil veintiuno, para quedar en los siguientes términos: -----

TERCERO. Se autoriza al Presidente Municipal para que a través de la Subdirección de Patrimonio Municipal y de las Áreas de la Administración Pública Municipal que correspondan, realicen todos los trámites jurídicos y administrativos, a efecto de obtener la autorización de la Legislatura Local, para otorgar el uso y aprovechamiento por un período de quince años, prorrogables por otros quince años, de la fracción del inmueble propiedad municipal descrita en el resolutive Primero del presente Acuerdo, en favor de la Fiscalía General de la República, para que reubique la Agencia del Ministerio Público Federal con sede en Tlalnepantla de Baz, Estado de México'. -----

TERCERO. El Ayuntamiento manifiesta su voluntad de continuar con el trámite de cambio del uso y destino y obtener la autorización de la Legislatura Local, para los fines indicados, respecto del inmueble referido. **CUARTO.** El presente Acuerdo comenzará a surtir efectos a partir de su aprobación". Informó que, levantado el sentido de la votación, se aprobó por unanimidad de votos de los Ediles y expresó al Presidente Municipal, que el punto de Acuerdo quedó asentado en Actas. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado,**

[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large vertical signature and various initials.]

Presidente Municipal, externó: "Secretario, continúe con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día". -----

4. El **Cuarto Punto** se refirió a los Asuntos Generales, siendo el primero, el informe que presenta el Licenciado Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, en relación al contingente económico de los litigios laborales en contra del Ayuntamiento, correspondiente al mes de julio del dos mil veinticuatro". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, señaló: "Gracias Secretario. Con estricto cumplimiento a lo que dispone el artículo 48 fracción IV Ter, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, les fue remitido previamente el informe referente al contingente económico de litigios laborales en contra del Ayuntamiento, el mismo, tiene como objetivo la implementación de los programas y acciones para la prevención, atención y en su caso, el pago de las responsabilidades económicas relacionadas con este tema. Por ello y en términos de lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, se somete a su consideración el informe que les fue enviado y les pregunto si hubiera alguna intervención. No siendo el caso, Secretario, indique el estatus relacionado al informe señalado". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, manifestó: "Le informo que se tiene por presentado el referido informe". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, externó: "Secretario continúe con el desarrollo de los Asuntos Generales". -----

- b) El **Segundo Asunto General**, se refirió al informe que presenta la Secretaría del Ayuntamiento, en relación a los asuntos turnados a las Comisiones Edilicias, durante el mes de julio del presente año, mismo que les fue previamente enviado en su carpeta correspondiente a esta Sesión. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, externó: "Gracias Secretario, pregunto a la Asamblea si tienen algún comentario. No siendo el caso, Secretario indique el estatus relacionado al informe señalado". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, manifestó: "Hago saber que se tiene por presentado el referido informe". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, señaló: "Secretario, continúe con el desarrollo del siguiente Asunto General". -----

- c) El **Tercer Asunto General**, se refirió al informe que en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 147 N de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, presentó por escrito la Licenciada Verónica Gómez Sánchez, Defensora Municipal de los Derechos Humanos de este Municipio, en relación a las actividades realizadas en su área en el período inmediato anterior. Mismo que les fue remitido por escrito previamente y se tiene por presentado. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, señaló: "Secretario, continúe con el desarrollo del siguiente Asunto General". -----

- d) El **Cuarto Asunto General**, correspondió a la intervención de la Ciudadana María de Lourdes Curiel Rocha, Novena Regidora, con el tema: "Ciudades Hermanas". **La Ciudadana María de Lourdes Curiel Rocha, Novena Regidora**, manifestó: "Buenas tardes Presidente, compañeros, compañeras Regidoras, Secretario y personas que nos siguen en esta transmisión en vivo. El motivo de mi intervención es en relación a los acercamientos que se han realizado con instituciones educativas de la Ciudad de Sevilla España, lo anterior

como acciones de fortalecimiento al memorándum que de entendimiento se ha firmado hace más de cinco años, por la administración pasada, no omito mencionar que tenemos una invitación a finales de agosto de este año para consolidar trabajos de cooperación con institutos educativos de aquella Ciudad. Es cuanto". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, señaló: "Secretario, continúe con el desarrollo del siguiente Asunto General". -----

- e) **El Quinto Asunto General**, correspondió a la intervención de la Ciudadana Teresa Garduño Suárez, Segunda Regidora con el tema: "Apoyo a deudos de policías". **La Ciudadana Teresa Garduño Suárez, Segunda Regidora**, expresó: "Gracias Secretario, saludo nuevamente a mis compañeros, quiero comentar el tema que hemos estado ya atendiendo con anterioridad Presidente, sobre los policías que lamentablemente han perdido la vida en el cumplimiento de su deber, debemos entender al policía como un reflejo de la sociedad a pesar de que visten uniformes, los policías son ciudadanos y deben tener en su desempeño laboral seguridad, salud, respeto y trato digno. El mejor reflejo de un gobierno que procura la seguridad ciudadana con una perspectiva humana es brindarle certeza a los elementos policiacos y a sus familias, en ese sentido reconozco y agradezco Presidente, compañeros Ediles, el apoyo que se le brindó a las familias de los elementos Jonathan Salvador Rivera Guerrero y Miguel Ángel Espitia Ponce, durante la Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo. Este reconocimiento cobra aún más relevancia cuando recordamos los recientes acontecimientos que han puesto en riesgo la vida de nuestros elementos de seguridad. Durante el pasado once de julio un elemento de la Comisaría General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, se encontraba apoyando un operativo para el retiro de árboles caídos, debido a las fuertes lluvias que se presentaron ese día en la Colonia Prado Vallejo, sobre la Avenida Poniente Ciento Cincuenta y Dos, cuando fue arrollado por un automovilista perdiendo así la vida en el cumplimiento de su deber. Quienes formamos parte de este Cuerpo, una de nuestras tareas es velar por el mantenimiento, el orden público y la seguridad de los ciudadanos, protegiendo la vida humana y la propiedad, para ser más segura, agradable y cómoda la convivencia social, arriesgan nuestros policías con ello su integridad física, deben tener certeza absoluta de que, tanto ellos como sus familias, verán salvaguardados sus derechos. Por ello Presidente, compañeros Ediles, solicito su apoyo para brindar asistencia a la familia del policía fallecido y considero que este Acuerdo debe aplicarse automáticamente, cada vez que un policía pierde la vida en el cumplimiento de su deber y así no tener que solicitarlo en cada ocasión. Nosotros deseamos siempre que nuestros compañeros policías estén siempre sanos y a salvo en su trabajo; sin embargo, por desgracia, el contexto no siempre es tan favorable, nosotros en ese sentido queremos que sus familias no carezcan del sustento necesario, para los gastos mientras se realizan sus trámites administrativos pertinentes, permitiéndoles acceder de manera oportuna a las prestaciones de Ley que les corresponden, de esa forma aseguramos un apoyo constante y eficiente a quienes más lo necesitan en los momentos de tan profunda pérdida. Mediante este acuerdo fortaleceríamos la confianza de nuestros elementos de seguridad municipal, asegurándoles que a pesar de los riesgos inherentes a sus labores, tanto su dignidad, como el sustento familiar estarían protegidos, debemos procurar su dignidad, pues es el punto medular de su protección. En Acción Nacional, nos interesa reafirmar nuestro compromiso

con la solidaridad y la dedicación para apoyar a nuestros valientes elementos de seguridad y a sus familias, estamos comprometidos en construir una cultura administrativa en la que no sólo se preocupe, sino que también se actúe en beneficio de quienes arriesgan sus vidas por nuestra seguridad, valoramos su sacrificio y estamos aquí para apoyar a sus seres queridos en todo momento. Es cuanto Presidente". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, externó: "Gracias a todos. Primero hago referencia a la intervención de nuestra Regidora Tere. Cada elemento tiene un seguro y no considero conveniente que cada que pase un lamentable suceso, lo sometamos a Cabildo, pero sí creo que vale la pena que, a través de la Comisión del Regidor Samuel se pudiera hacer un estudio para que, se revisen en el presupuesto para ciertas situaciones lamentables o incidencias en caso de que así sea, para que podamos entrar en una lógica. Porque efectivamente sí es una pena que, en el ejercicio de su trabajo, de su deber, como en el caso de este elemento que ya tenía muchos años colaborando con la institución y más en seguridad pública a través de dar un abanderamiento, tuvo esa desgracia, en una de nuestras comunidades, en Prado Vallejo. Entonces creo que vale la pena sí pasarlo a un estudio en Comisiones, para darle puntual atención y seguimiento y que esté totalmente regulado y con el recurso del presupuesto debido, con la especificación clara de para qué se ocuparía, en el caso de que así lo tomaran en Comisiones. Creo que en la sensibilidad de todos los que estamos aquí, no tendríamos ningún tema en contra de poder respaldar a las familias que sinceramente a veces van al día y eso es lo que creo, que vale la pena que podamos revisar, en el tema de nuestros elementos de Seguridad Pública e incluso los de Protección Civil. En el caso del organismo del agua, hemos estado trabajando en la limpieza de las alcantarillas en los desazolves, hay gente altruista, que muchas veces no mencionamos, pero que se mete a los cauces de los ríos, digo yo he estado con ellos, cuando se han hecho los desazolves, no dicen no y están dentro del propio cauce, por lo que considero que valdría la pena tomarlos en cuenta, atendiendo esta solicitud, que se pueda hacer un estudio previo, ya que en próximos meses estaremos dejando el proyecto de presupuesto para el siguiente trienio. Por otro lado, nada más para que me quede un poquito claro ¿Es Sevilla?; también pedir que se atienda, una característica es no dejar lo que está medio inconcluso, cerrarlo, tenemos tiempo, para que se atienda esa invitación y hablaré con el Secretario, a través de Lulú, para saber quiénes podrán integrar la comitiva que pueda cerrar este hermanamiento que, entiendo se quedó en intención, no sé si así lo que entendí y atender esta invitación que tiene nuestra Presidenta de la Comisión mencionada, para finales de mes, lo pongo en la mesa, al final es una invitación que vale la pena considerar, atender y cerrar; sobre todo insisto, no se quede un tema de un hermanamiento que se hizo una intención y se pueda cerrar. Secretario continúe con el desarrollo de los Asuntos Generales". -----

III. Clausura de la Septuagésima Octava Sesión Ordinaria del Ayuntamiento. -----

El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento manifestó: "Presidente le informo que se han agotado los Asuntos Generales y en consecuencia los Puntos del Orden del Día". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, expresó: "Muchas gracias a todos y a todas y una vez concluido el Orden del Día, siendo las catorce horas con un minuto del día primero de agosto de dos mil

veinticuatro, se declara clausurada la Septuagésima Octava Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, México, Muchas gracias a todos". -----



**C. Marco Antonio Rodríguez Hurtado,
Presidente Municipal.**



**C. Ivette Yadira Campos Padilla,
Primera Síndica.**



**C. Samuel Ugalde Chávez,
Primer Regidor.**



**C. Teresa Garduño Suárez,
Segunda Regidora.**



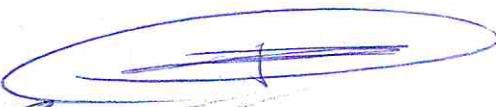
**C. Rafael Johnvany Rivera López,
Tercer Regidor.**



**C. Nadya de Jesús Cruz Serrano,
Cuarta Regidora.**



**C. Victor Manuel Pérez Ramírez,
Quinto Regidor.**



**C. Verónica Liliana Rocha Vélez,
Sexta Regidora.**



**C. Christian Alejandro Quintana Muñoz,
Séptimo Regidor.**



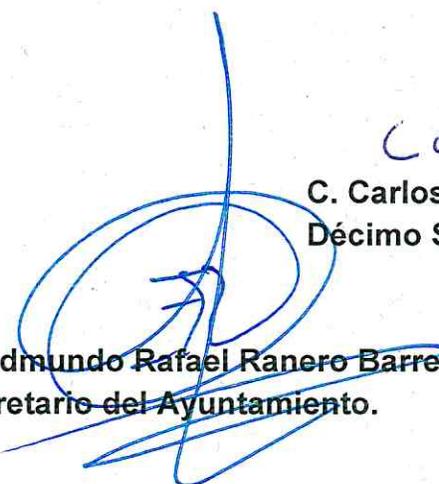
**C. María de Lourdes Curiel Rocha,
Novena Regidora.**



**C. Marisela Blanquet Torres,
Décima Primera Regidora.**

Carlos Cruz

C. Carlos Alberto Cruz Jiménez,
Décimo Segundo Regidor.



C. Edmundo Rafael Ranero Barrera,
Secretario del Ayuntamiento.